

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

23550 *Real Decreto 1047/2025, de 19 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Jorge Mijangos Blanco como Embajador en Misión Especial para la Cooperación Iberoamericana.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de noviembre de 2025,

Vengo en disponer el cese de don Jorge Mijangos Blanco como Embajador en Misión Especial para la Cooperación Iberoamericana, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado el 19 de noviembre de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO